

PADRON, REGLAS Y CRONOGRAMA ELECTORAL DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 13/10/2021.

Socios de la Cámara habilitados para votar.

Según resolución de Comisión Directiva de la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (la "Cámara") de fecha 13 de septiembre del 2021 se encuentran habilitados para votar en la Asamblea Extraordinaria del 13 de octubre del 2021 (la "Asamblea"), y sujeto al cumplimiento de lo aquí previsto para el momento de la elección, los siguientes Socios:

- 1 ACA Cooperativa Limitada S.A
- 2 Adama Argentina S.A
- 3 DVA Argentina S.A
- 4 Agrefert S.A
- 5 Agricultores Federados Argentinos S.C.L.
- 6 Agroempresas Colon S.A
- 7 Agrofacil SRL



- 8 Agrofina S.A
- 9 Agrosuma SRL
- 10 Aguerre e Hijos S.A
- 11 Bunge Argentina S.A
- 12 Campocatt S.A
- 13 Chemotecnica S.A
- 14 CHS de Argentina S.A.
- 15 Cofco International Argentina S.A.
- 16 Trapalco
- 17 Compo Argentina SRL
- 18 Emerger Fertilizantes S.A (Eurochem Group)
- 19 FACYTI+DSA
- 20 Falcrop S.A
- 21 Farm Chemicals Argentina S.R.L.
- 22 Farmchem S.A
- 23 Ferar Quimica S.R.L.
- 24 Fertilizantes Fulltec SRL (Spraytec)
- 25 Fitoquimca S.A.



- 27 Fugran S.A
- 28 Gleba S.A
- 29 Green Crops S.A
- 30 Helm Argentina S.R.L.
- 31 Industrias Quimicas Oleosol S.A
- 32 Insumos Agroquímicos S.A.
- 33 Laboratorios Peyte S.A.
- 34 Lanther Quimica S.A
- 35 LDC Argentina S.A.
- 36 Mulchen Agrototal S.A.
- 37 Neophos S.A
- 38 Nova S.A
- 39 Nutrien Ag Solutions Ltda.
- 40 Philagro S.A.
- 41 Prochembio S.A.
- 42 Profertil S.A
- 43 Punch Química S.A.
- 44 Red Surcos S.A



- 45 Reopen S.A
- 46 Ruralco Soluciones S.A.
- 47 S. Ando y Cía. S.A.C.I.I.F.
- 48 Sigma Agro S.A.
- 49 Siner S.A
- 50 Sipcam Argentina
- 51 Stoller Argentina S.A.
- 52 Tecnomyl S.A
- 53 Timac Agro S.A
- 54 Tort Valls S.A
- 55 UPL
- 56 Yara Argentina S.A
- 57 YPF S.A



Reglas para el Acto Eleccionario de la Asamblea

La comunicación de asistencia a la Asamblea por parte de los Socios deberá realizarse vía correo electrónico, con anterioridad a las 15:00 horas del día 12 de octubre del 2021.

El envío de la nota designando representante titular y suplente por cada Socio será requisito indispensable para poder ejercer el derecho de voto y podrá ser recibida en la Cámara vía correo electrónico; con anterioridad a las <u>15:00</u> <u>hs. del 12 de octubre del 2021</u> junto indefectiblemente con la constancia de envío postal del original de la nota de designación del representante titular y el suplente.

Se recuerda que <u>no podrán ejercer el derecho de voto</u> aquellos Socios que adeuden más de una cuota social (<u>artículo 18 del Estatuto</u>).

La o Las listas de candidatos, sujetos al cronograma electoral más abajo descripto, deberán ser presentadas bajo la modalidad de Lista Completa y deberá ser enviada vía correo electrónico junto con la constancia del envío postal del original de dicha lista en formato PDF.

La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: cargo a ocupar, nombre y apellido, número de documento de identidad. Cada lista deberá designar un apoderado que también firmará la lista con un teléfono y casilla de correo electrónico para su contacto por parte de la de Cámara. Cada postulante a un cargo deberá enviar la aceptación a su postulación vía correo electrónico, con anterioridad al **4 de octubre del 2021 a las 15 hs**.

El voto en dicha Asamblea será personal.

En caso de empate entre dos o más candidatos, se procederá según lo establecido por el Estatuto de la Cámara.



La dirección, fiscalización y escrutinio del acto electoral, estará a cargo de la Comisión Directiva.

Dado lo expuesto por la Resolución Nº 06/2021 de la Inspección General de Justicia y la necesidad estatutaria de renovar autoridades, la votación para proclamar los mismos será nominal salvo que se hubiera sido presentada una lista única.

La Asamblea comenzará en el horario notificado en la Convocatoria y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de esta.

Se dejará constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el carácter en que participaron y votaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado.

Se conservará una copia en soporte digital de la reunión por el termino de 5 (cinco) años.

Cronograma electoral para la Asamblea

- 04 de octubre del 2021 a las 15 horas Plazo máximo para presentar listas, vía correo electrónico junto con la constancia del correo postal del envío a la Cámara de la lista en original.
- 04 de octubre del 2021 a las 15 horas Plazo máximo para que los candidatos acepten su postulación vía correo electrónico.
- 06 de octubre del 2021 a las 15 horas Plazo máximo para que la Comisión Directiva efectúe observaciones a las listas.
- 07 de octubre del 2021 a las 15 horas Plazo máximo para que las listas subsanen observaciones realizadas por la Comisión Directiva.
- O7 de octubre del 2021 a las 16 horas Oficialización de Listas. Plazo máximo para efectuar reclamos al Padrón informado en este documento.
- 07 de octubre del 2021 a las 18 horas Plazo máximo para resolver reclamos al Padrón por parte de la Comisión Directiva.
- Elecciones 13 de octubre de 2021 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria.



<u>Toda comunicación</u> que deba realizarse en virtud de confirmación de asistencia a la asamblea, presentación de nota con representantes, presentación de listas y o cualquiera otro tipo de comunicación relativa a la asamblea y o al acto eleccionario remitir a la casilla de correo: <u>asamblea@ciafa.org.ar</u>

P/ CIAFA

Ing. Agr. Armando Allinghi Director Ejecutivo